

EXTRACTO

Servicios a la Minería Omint SpA. Rut. 76.041.198-1, posee cuatro derechos de aprovechamiento consuntivos de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, en los siguientes pozos: Pozo 1: caudal 10,0 lts/seg, volumen anual 150.316 metros cúbicos, ubicado en coordenadas UTM Datum PSAD 1956, Norte 6.692.426 m y Este 317.865 m; Pozo 3: caudal 15,0 lts/seg, volumen anual 225.475 metros cúbicos, ubicado en coordenadas UTM Datum PSAD 1956, Norte 6.692.324 m y Este 316.899 m; Pozo 5: caudal 10,0 lts/seg, volumen anual 150.316,5 metros cúbicos, ubicado en coordenadas UTM Datum PSAD 1956, Norte 6.692.245 metros y Este 316.674 metros; Pozo 12: caudal 10,0 lts/seg, volumen anual 150.316,5 metros cúbicos, ubicado en coordenadas UTM Datum WGS 84, Norte 6.691.879 metros y Este 317.591 metros. Se solicita en conformidad con las disposiciones del artículo 42 y siguientes del Decreto Supremo N° 203 del año 2013, el cambio parcial de puntos de captación, de la siguiente manera: hacia el **Pozo N° 14** ubicado en las coordenadas UTM Datum WGS 84 Norte 6.693.272 m y Este 319.691 m se trasladan 7,0 lts/seg, y 220.752 metros cúbicos anuales, de los cuales 6,0 lts/seg y 189.216 metros cúbicos anuales provienen del Pozo N°3 y 1,0 lts/seg equivalentes a 31.536 metros cúbicos anuales provienen del Pozo N°12; y hacia el **Pozo 15** ubicado en las coordenadas UTM Datum WGS 84 Norte 6.691.675 m y Este 314.398 m, se trasladan 5,0 lts/seg y 157.680 metros cúbicos anuales; de los cuales 3,0 lts/seg y 94.608 metros cúbicos anuales provienen del Pozo N°1 y 2,0 lts/seg equivalentes a 63.072 metros cúbicos anuales provienen del Pozo N°5. Todos los pozos mencionados en la presente, se localizan en la comuna de Vicuña, provincia de Elqui. El agua se extraerá en los nuevos puntos de captación por medios mecánicos, y solicito para mi representada, un área de protección de 200 metros en torno a cada pozo.